

Pablo Madriaza⁶⁸
Mauricio García⁶⁹

Sentidos de la violencia a partir del discurso y trayectoria social de reos⁷⁰

A partir del presente estudio se entrevistaron a Delincuentes con un presidio mínimo de 5 años y con un historial comprobado de ejercicio de Violencia tanto dentro como fuera del centro penal. A partir del presente estudio se entrevistaron a Delincuentes con un presidio mínimo de 5 años y con un historial comprobado de ejercicio de Violencia tanto dentro como fuera del centro penal. Desde el discurso de estos reos se buscó identificar los sentidos subjetivos y sociales que el recurso a la violencia ha tenido en sus vidas. De esta forma, esta investigación tiene por objetivo, hacer una contribución a la comprensión de la violencia en Chile, a partir del análisis cualitativo del "saber social" que tienen sobre ella, sujetos con una historia de violencia asociada al ejercicio de la delincuencia. Se trata entonces de abordar el problema no desde sus inicios, como cuando se estudia la violencia infantil, juvenil o escolar, sino desde una figura de la Violencia que podríamos llamar "terminal".

Para el análisis de estas entrevistas se utilizó el método de análisis cualitativo de la "Grounded Theory", que se basa en tres ejes: Codificación Abierta, Modelos Axiales y Selectivos.

Palabras claves:

Violencia, Delincuencia, Sentido de la Violencia, Análisis Cualitativo

⁶⁸ Universidad Alberto Hurtado, Camberra 5860, Conchalí. Tel:6233226. Correo Electrónico: pmadriaz@puc.cl

⁶⁹ Facultés Universitaires Saint Louis Bruxelles, Belgique. 43, Bvd. du Jardin Botanique, 1000 Bruxelles, Belgique. Tél: (32)(2)2117920. Correo Electrónico garciafusl.ac.be

⁷⁰ La presente Investigación se pudo realizar gracias al financiamiento del Fondo Interno de Fomento a la Investigación para Académicos de la Universidad Alberto Hurtado, ganado para el año 2005.

I. Introducción

Una pregunta nos intriga desde hace un tiempo: ¿Cuál es el lugar y sentido de la Violencia hoy? En un tiempo en que la violencia es deslegitimizada en todo sentido a nivel social, y donde es asociada más bien a un barbarismo de una era primitiva del hombre ¿cómo entender que exista violencia? ¿Qué sentido tiene hoy ejercerla? No es una pregunta fácil ni menos una que pueda ser respondida de una sola vez, sino más bien una que debe ser resuelta a ratos, por capítulos. El primero de ellos, apuntaba a discernir el sentido de la violencia en jóvenes que recién iniciaban el ejercicio de ésta en las escuelas. Peleas, golpes y agresiones verbales, fueron cayendo en un sentido particular y profundo, que abría el entendimiento sobre un lugar subjetivo, hacía el cual todo acto violento se hacía comprensible en ese contexto. Es una violencia inicial por tanto. El segundo capítulo –aquel que nos convoca hoy–, emerge desde la trayectoria terminal de la violencia, es decir, desde el lugar de aquel sujeto de ésta que ha hecho de ella, una carrera y un oficio. De ahí, que una figura central a la hora de entender este fenómeno debía ser ante todo la figura del delincuente, pero no cualquier delincuente, sino uno en que se haya comprobado el ejercicio habitual de violencia, tanto fuera de la cárcel como dentro de ella.

Como supuesto entendemos que el delincuente es portador de un saber simbólico ligado a la experiencia del ser y hacer violento. Y este saber se entronca en el delincuente, al instalarse cómo icono y síntoma de la transmisión de Violencia a nivel ciudadano. Hacer hablar al síntoma es permitir interceptar el acto violento, a través de las significaciones de la interpretación. De esta forma, la modalidad más expedita de acercarse al sentido profundo de la Violencia hoy, es permitir una restitución de ese discurso perdido, a través de la técnica de la entrevista y su posterior análisis.

De ahí, que la estadística sobre el tema sea importante en este caso, pero no pertinente para responder a la pregunta que planteamos. El método que proponemos permite ubicarse de manera lateral al problema y hacer hablar desde sus intersticios. Sin duda, los estudios empíricos puede ayudarnos a detectar factores y conductas de riesgo; y todo ello es útil para la prevención y educación, pero no nos permite acceder a la construcción íntima de sentido en la trayectoria social del delincuente, y este es el campo que pretende desarrollar esta investigación. La perspectiva metodológica debe ser entonces más intensiva que extensiva.

El presente artículo es parte de una investigación desarrollada sobre el “sentido de la violencia desde la trayectoria social de reos”, en el marco de un fondo interno de fomento a la investigación de la Universidad Alberto Hurtado⁷¹. En cuanto que nuestra intención, es realizar una investigación intensiva más que extensiva, se prefirió la metodología cualitativa en el análisis de entrevistas, específicamente el modelo de la *Grounded Theory*. Por cuanto, es solo una parte de los resultados obtenidos y analizados, los que se presentan a continuación responden a un extracto de los resultados descriptivos, donde nos concentraremos en describir las funciones que la violencia tiene para el delincuente.

⁷¹ García, M. & Madriaza, P. “Sentidos de la Violencia a Partir del Discurso y Trayectoria Social de Reos”. Proyecto aprobado para el año 2005, por el CONCURSO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN PARA ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO.

II. El lugar de la violencia en lo social

El rechazo unánime y la ilegitimidad del uso de la Violencia, se inaugura en los albores de la modernidad. Weber por ejemplo, sostiene que la construcción del Estado y su relación al Poder, se inicia en la medida que el Estado se hace único ejecutor de formas de coacción, dejando el arbitrio individual de la Violencia, reducido a la penalidad vigente “El estado –dice Weber–, es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio, reclama para sí (con éxito), el monopolio de la coacción física legítima” (Weber, 1944:1050). Esta definición nos lleva a pensar en las estrechas relaciones que existen entre Estado, Poder y Violencia. De esta forma, según Weber, no es posible entender la construcción del Estado, sin su relación inevitable y reciproca, hacia el ejercicio posible y legítimo de la Violencia. Por ejemplo, Madriaza propone que el Sistema Político, se instala sobre la base de una relación binaria básica entre Poder/Violencia (2006), donde –así como a juicio de Parson–, esta Violencia se instala dentro de los mecanismos de dominación política, como una suerte de “fondo de garantía”, del sistema político y su ejercicio del Poder (Chernilo, 2002). De esta forma, la Violencia de Estado corre paralela con la lógica de la corrección foucaultiana y supone, que aquélla es ejercida en ausencia sobre la propia sociedad. La Violencia se constituye entonces, en aquello que Luhmann pensó, como la presencia enormemente ausente en el Poder (citado en Madriaza, 2006). La relación de la Violencia al Poder por tanto, es un trabajo desde lo negativo, un lugar que en tanto se mantiene en potencia, permite la constitución y actualización del Poder como un medio simbólico y de esta forma, permite –en una suerte de espada de Damocles–, sostener el ejercicio de dominación.

El Poder es simbólico en tanto se constituye sobre la ausencia de Violencia y en cierta forma, se instala como el reemplazo necesario de ella. Ahí donde no es necesario el uso de Violencia, es donde el Poder tiene su dominio. Por tanto, todo ejercicio de ella supone un fracaso del Poder y la dominación. No es posible el ejercicio del Poder en cuanto simbólico, en tanto existe un estado de Violencia permanente. El Poder es el retorno necesario y simbólico, de la represión del uso de la Violencia, represión que la hace inutilizable pero enormemente presente desde su ausencia.

Es comprensible entonces, que el ejercicio de la Violencia individual haya perdido legitimidad, apareciendo a los ojos de la sociedad como una práctica de lo brutal y del mismo modo, siempre marginal a ésta. Ahí donde la semántica social, entiende su dominio como sociedad, parece no haber cabida para la Violencia. En nuestra cultura por ejemplo, aquel que ejerce Violencia es tachado de antisocial. Los *mass media* están plétores de imágenes, donde se señala que el lugar del delincuente es evidentemente el de un antisocial por excelencia. Su Violencia y su posición subjetiva dentro de este ámbito, no solo parecen ser estar fuera de la sociedad, sino al mismo tiempo parecen contradecir cualquier acto social. Es evidente que la Violencia no puede ser antisocial sino todo lo contrario, tanto como el delincuente –al decir de Foucault–, no esta fuera de la ley, sino plenamente inserto en ella (2001). Es social, no solo porque sea una acto realizado contra otro, sino porque participa de ordenamientos particulares. Aún en la Violencia –significada como fuente de irracionalidad y pulsión desenfrenada–, existe una lógica particular, que no se corresponde a un desborde de las pasiones, donde no cabe ni el sentido ni la razón. Pese a ello

—desde lo social—, la Violencia emerge ante todo, del lado de lo pulsional, como si en su ejercicio se entreviera cierto goce ominoso, en el cual es necesario poner un límite. Nietzsche por ejemplo, veía en la Violencia cierto goce perdido tras el camino hacia la civilización, goce en la destrucción, que vuelto sobre si mismo, daría origen al alma e inauguraría el pacto social (2000). La sociedad huele el apronte de este goce destructor y primitivo en aquel que la ejerce y establece la represión a ultranza —necesaria por cierto—, represión que a fin de cuentas no es ejercida al marginal sino aplicada sobre si misma. Al decir de Foucault nuevamente, el delincuente no es la fuente de la creación del rito penitenciario moderno, sino más bien su producto, su creación (2000). Las cárceles contemporáneas —para que decir, las chilenas—, no buscan la reinserción del delincuente, sino más bien su producción. La cárcel, como indica el saber popular, no es el castigo, sino la escuela para el delincuente: un centro de alto rendimiento. El delincuente se instala de esta forma, en el lugar del retorno del impulso reprimido, el lugar del síntoma para el psicoanálisis. Como indican las enseñanzas de Freud, toda represión tiene un producto (síntoma), que corresponde a la forma en que puede ser admitido en la conciencia el impulso reprimido (1915; Laplanche & Pontalis, 1996). El delincuente puede ser entendido de esta forma, como síntoma del goce destructor reprimido, que nos constituye en sociedad. ¿Es el pago necesario entonces, del camino a la civilización?

Hemos dicho que la Violencia no es antisocial, aunque sea necesariamente ubicada en lo marginal (lugar de lo negativo), desde el lado del Poder. El ejercicio de ésta, está plagado de normativas y ordenamientos basados en las lógicas de dominación (García & Madriaza, 2004). Todo acto violento por un lado, está cargado de intencionalidad, ligada a la expresión del impulso por un lado, pero sobre todo, en busca de la coacción que impone el dominio. Su ilegitimidad está dada, no tanto por la forma de su ejercicio, sino más bien que en tanto lógica de dominación alternativa, se opone al Poder simbólico que establece el Estado y el pacto social. La estructura de los grupos que ejercen Violencia tienden a crear lógicas de organización alternativas, con sus propias reglas y prohibiciones en el uso de Violencia (García & Madriaza, 2004). Existe un deber ser incluso en el uso de ésta. De ahí que el ejercicio de Violencia no carezca de racionalidad. En cierta forma, reproducen los modos operativos y de organización, que a nivel social son ampliamente utilizados. La diferencia con el sistema político no radica en los mecanismos de organización interna, en la cual se constituyen estos grupos, sino más bien en tanto se constituyen en formas alternativas a ese Poder. De ahí que es natural que el sistema político luche contra ellas, en tanto son formas incipientes de desestabilización, por cuanto un estado de Violencia permanente, supone dos grupos con igualdad de fuerzas relativas. Por el contrario, cuando un grupo tiene la primacía de la fuerza no existe Violencia sino más bien dominación. Violencia surge en la identificación recíproca o más bien en el reconocimiento recíproco. Es lo que nos dice Girard en su “Violencia y lo Sagrado”, no es la diferencia radical lo que provee de Violencia, sino más bien la mimesis del deseo, donde en la identidad de éste, la lucha se entroniza de forma perpetua (1983). Cuando el otro y el yo, tienden a la identidad en el deseo, esta máxima reciprocidad lleva a la furia y el desenfreno. No me violento con el diferente formalmente, sino con aquel potencialmente idéntico a mí. Pero en Violencia, idéntico solo significa que su forma de organización tiende a la mimesis, aún cuando las diferencias del imago cultural sean evidentes. De ahí, que es Violencia, en tanto el otro puede ocupar de forma idéntica mi lugar: la mimesis del deseo.

El otro, en este caso la organización autónoma al Estado que aparece a la vista de éste como violenta y que funciona como síntoma, en rigor se organiza de forma idéntica a él. De ahí que los grupos relacionados con Violencia no carezcan de racionalidad ni de organización. Como hemos explicado, en relación con los grupos ligados a la Violencia en la escuela, en el mismo hecho de violentarse, el grupo va creando y recreando normas, ritos y ordenamientos que van organizando al grupo, desde un conjunto de individuos desconocidos a un grupo estructurado cargado de un ethos y cultura particular, donde quedan claramente definidas las posiciones subjetivas de cada uno de los integrantes en relación a los otros, y donde las agresiones circulan en principio, como códigos simbólicos de comunicación, hasta que ya asentado como grupo, esta Violencia fundadora disminuye internamente, para ser ejercida hacia fuera, hacia otros grupo idénticos, que se han organizado del mismo modo (García & Madriaza, 2005). La Violencia en este caso, tiene un sentido preciso y ante todo, un sentido social.

La relación hacia el Poder, de aquellos otros que ejercen Violencia sin ser el Estado, supone obviamente una relación de tensión. Tensión por cuanto, el sujeto de la violencia se niega al sometimiento, que no sea aquel que el mismo se impone. Su ejercicio de violencia se hace necesario, en tanto permite ese límite sutil que sostiene su propia autonomía. En este caso, no violentarse supondría abrir las puertas al sistema social en su conjunto, lo que terminaría por desdiferenciar estos límites, terminando por asumir ese mismo sometimiento. Las comunidades primitivas –dice Clastres (1989; 2001)–, mantienen un estado de guerra permanente en la medida en que esto permite sostener dos características fundamentales de estos grupos: Totalidad y Unidad: *“Totalidad, en cuanto es un conjunto acabado, autónomo, completo, celoso de su autonomía, sociedad en el pleno sentido de la palabra. Unidad en tanto su ser homogéneo persevera en el rechazo de la división social, en la exclusión de la desigualdad, en la prohibición de la alienación”* (2001: 202). Clastres propone entonces, que las sociedades primitivas buscan la fragmentación, dispersión en comunidades autónomas, con pretensiones autárquicas, como un modo de sostener su propia identidad interior. El estado de guerra permanente con las otras comunidades, permitiría que en el hecho de violentarse, se delinearán los límites –no territoriales–, sino simbólicos, que cerrarían la frontera interna de la comunidad, y contendrían la posibilidad de indivisibilidad.

Siguiendo las ideas de este autor, la única forma de mantener la autonomía de estos grupos que ejercen violencia, es justamente ejerciéndola y oponiéndola hacia otro, que en este caso es el Estado. Según su grado de organización interna esos grupos podrían ser clasificados de mayor a menor organización y autonomía: así en un mismo continuo podríamos identificar someramente a Otros Estados, Organizaciones Terroristas, Organizaciones delictivas, delincuentes y grupos informales relacionados con ejercicio de violencia. En todos ellos, está la pretensión de la autarquía

III. Metodología

Participantes

Se entrevistó a 12 reos adultos, provenientes de la población penal de cárcel de Colina II de la Región Metropolitana, considerada de Alta Seguridad. El criterio de selección se basó en los historiales de Violencia que presenten estos. Para ello se buscaron reos que contaban a su haber una estadía de a lo menos cinco años de prisión –no necesariamente continuos–, y que en su prontuario quedaba claramente establecido un ejercicio persistente de Violencia a lo largo de su vida. A si mismo, la peligrosidad y recurso a la Violencia fue cotejado con personal del equipo de clasificación del penal y con gendarmes del mismo lugar, por que pudo seleccionarse reclusos, que no solo había ejercido Violencia fuera del penal sino también dentro de él. A 8 de estos 12 informantes se le realizaron dos entrevistas y a 4 de ellos solo una⁷².

La cantidad de informantes no está delimitada por un uso extensivo de la información, sino -como hemos dicho- como un modo de rescatar intensivamente un criterio de saturación de ésta. Para ello abogamos más bien por un criterio de densidad de la información, más que de cantidad⁷³.

Dispositivos de recolección de información

El dispositivo de recolección fue la *Entrevista Semiestructurada*, que según Taylor & Bogdan, es una entrevista que se basa en un conjunto predeterminado de preguntas o temas a tratar⁷⁴. Se optó por este tipo de dispositivo, pues provee de una lista de verificación durante la entrevista y asegura de esta forma, que se obtenga a modo grueso el mismo tipo información de diversos informantes; permitiendo de esta forma, reducir y optimizar los tiempos de análisis, sin perder la riqueza y densidad del material recogido.

Procedimiento

El primer acercamiento fue a través de contactos informales con los penales de Colina II y de Valparaíso. Gracias a estos contactos se nos solicita pedir autorización a la dirección nacional de gendarmería para poder realizar la investigación. Este proceso duró varios meses, hasta que por fin se autorizó el acceso solo al penal de Colina II. Tras ello, se comenzó la fase de entrevistas. Los reclusos fueron seleccionados gracias al aporte voluntario del sociólogo encargado del área de clasificación del penal⁷⁵. Se realizaron entrevistas preliminares con algunos reos, de modo de cotejar su voluntad en participar. Debido a ello, algunos informantes preseleccionados fueron desestimados, ya que no existía motivación en participar en el estudio. Finalmente se llegó a la selección con quienes se realizaron las entrevistas.

⁷² Lamentablemente 3 de esas entrevistas se perdieron, producto de una demora en la transmisión de información de nuestra visita a la cárcel de Colina. Los gendarmes, no informados que estábamos autorizados a grabar las entrevistas si los sujetos consentían a ello, no nos permitieron el ingreso de la grabadora. Respecto a la tercera entrevista extraviada, la grabadora fue robada con la cinta dentro. Dada la programación estricta de las entrevistas no fue posible rehacer dichas entrevistas o sustituirlas por otros casos.

⁷³ Geertz, C (1986) *Descripción Densa: Hacia una Teoría Interpretativa de la Cultura* en "La Interpretación de las Culturas". Editorial Gedisa: Barcelona.

⁷⁴ Taylor, S. & Bogdan (1986) *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. La búsqueda de Significados*. Buenos Aires: Editorial Paidós

⁷⁵ Vaya todo nuestro agradecimiento al Sociólogo Pablo Acevedo que nos ayudó enormemente en este proceso.

Posteriormente se contrató personal externo a la investigación para realizar la desgrabación de estas entrevistas.

Análisis de la información

Con el material recogido y transcrito, se realizó el análisis preliminar de la información, por medio del modelo de análisis cualitativo de la *Grounded Theory*⁷⁶, desarrollando en consecuencia las tres fases analíticas que propone el modelo: Codificación Descriptiva, Axial y Selectiva.

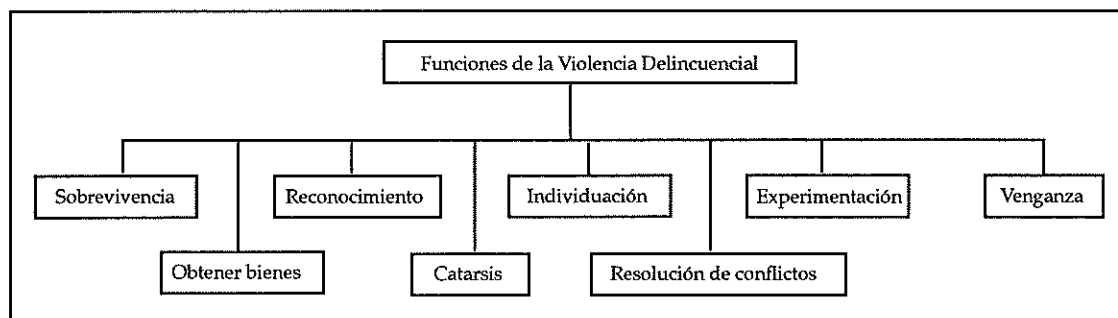
La elección de este método de análisis se basó en la pertinencia que tiene éste para rescatar las representaciones subjetivas de los informantes, permitiendo una reducción analítica de los resultados, sin perder la información directa que se nos entrega. Por otro lado, este método resulta familiar y accesible para los investigadores, pues ya fue utilizado para el análisis del discurso de jóvenes violentos en el contexto escolar, lo que podría asegurar una comparación acertada de los resultados.

La codificación Abierta y Descriptiva se realizó entre el investigador principal y el coinvestigador, quienes utilizaron el software de análisis cualitativo Nvivo (QRS)⁷⁷, para ello.

IV. Resultados funciones de la violencia

Por funciones de la violencia, nos referimos a la funcionalidad que tiene el acto violento para el sujeto que lo lleva a cabo –en este caso, el delincuente-, la utilidad que posee, la razón por la cual se elige esa conducta y no otra. De esta forma, apunta al sentido de su violencia, al lugar donde esta se le hace comprensible.

Figura 1. Funciones de la violencia para el delincuente



Fuente: García & Madriaza (2005) Informe Final: Sentido Social de la Violencia a partir del discurso y trayectoria social de Reos. Fondo Interno de fomento a la Investigación para académico de la Universidad Alberto Hurtado

⁷⁶ Strauss, A. & Corbin, J (1994) Grounded Theory methodology. An overview. In Denzin, N. & Lincoln, Y. (Eds.), "Handbook of Qualitative Research" (pp. 273-285). Sage Publications.

⁷⁷ Este software tiene licencia en la Universidad Alberto Hurtado.

Las funciones que los delincuentes proponen para la violencia que han ejercido, presentan una diversidad interesante, donde variables como obtener bienes (que sería lo más obvio), no necesariamente aparece como lo más relevante dentro de su discurso. Entre estas funciones, nos encontramos con ocho de ellas que presentamos a continuación.

1. Sobrevivencia

Por sobrevivencia nos referimos a todas aquellas funciones de la violencia que los delincuentes asocian con la defensa, ya sea personal o grupal. No obstante, esta defensa no implica simplemente una protección de actos de violencia de los otros, sino como indica la palabra, su función apunta a sobrevivir a esos hechos, a no perder la vida en el encuentro con los otros.

“Me gritaban de todos lados, y ahí yo vi que tenía que sobrevivir no mas po. Después salí a pelear, a pelear con todos los hueones, llegaba la tarde y me quedaba ahí tranquilo, y ahí soñaba con el guatón de repente. Guaaa decía yo, me quieren matarme, me quieren matarme a mí no mas po”. (Héctor, pf. 223)

Dentro de estas sobrevivencias, los entrevistados informan de cuatro categorías en las cuales esta violencia se hace de pleno sentido para su ejecución: **Defensa Física Personal, Defensa de Otros, Defensa de un Territorio, Protección del Grupo.**

La **Defensa Física Personal**, es evidente en sí misma, en tanto que implica que la violencia se hace comprensible, cuando se ejerce para defenderse uno mismo de los ataques de los otros: *“No po, no si después ya grande todos se ponen violentos en la misma cárcel, después vay cayendo y de aquí tenis que defenderte igual po, este no es el mismo mundo que viven ustedes”* (Hector, pf. 104).

Esta cita muestra la preeminencia de la defensa, que no es necesariamente una opinión sobre el hecho, frente a la cual uno puede desdecirse, sino que implica prácticamente una ley, un mandato que impone la sobrevivencia personal, frente al cual no es posible negarse, so pena de la misma muerte.

La **Defensa de Otros**, también parece como relevante para los delincuentes: *“Somos todos de Conchalí (...) ahí esta todo Conchalí, nos conocimos en la calle, sabemos quién es quien y quién no es quien. Sabemos quien es el machucado que le esta dando al corte y si en la cana no le esta dando el mismo corte que afuera y ahí nos cuidamos unos a otros, porque somos todos de allá y si llega alguien de allá y podemos ayudarlo lo ayudamos (...) aquí no vay a embarrarte, porque si te embarai te vas no más”* (Juvenal 2, pf 4-8).

No obstante, este tipo de sobrevivencia, tiene un componente de hermandad sobre el cual se constituye como función. Como parece en la cita, no se trata de cualquiera al que se tiene que proteger y cuidar, sino se trata de aquel que pertenece al mundo de la delincuencia. El aparecido no tiene derecho a ese cuidado que solo es dado por la familiaridad.

La **Defensa del Territorio** es un tipo de Sobrevivencia que se traspasa de la población a la cárcel. Desde el territorio al modulo carcelario.

ENTREVISTADOR: *¿Y por ejemplo ibas a pelear a otras poblaciones en lugares así?* JULIO: *Ahí mismo en la población, los trasquila..., en todas las poblaciones hay grupos, más encima que habían llegado hartas tomas y ahí había que ponerlos en su lugar, para que no hicieran las cosas que quisieran, uno se va diciendo, así como amparar su bandera.* (Julio 1, pf. 96-97).

El espacio físico es relevante en la cárcel sobre todo, por la necesidad de una intimidad que evidentemente se ve perdida en un espacio tumultuoso y violento. De ahí, que un territorio sea una metáfora de ese espacio personal perdido.

2. Reconocimiento

La necesidad de reconocimiento instala a los sujetos de la delincuencia dentro de un *Ethos* grupal, donde existe cierta dependencia de la mirada del otro. Así como en la defensa del territorio y después como veremos en la individuación, implican un ejercicio de lo personal por sobre lo grupal, el Reconocimiento, rompe con esta lógica para instalar la violencia del delincuente dentro de un contexto donde los pares son absolutamente relevantes. De esta forma, la violencia como necesidad de Reconocimiento permite ante todo construir o sostener una imagen ante los demás.

ENTREVISTADOR: *Pero adentro también es necesario de repente.* CAMILO: *a si en ese sentido, pa defender el honor de las personas, de uno mismo, na mas.* ENTREVISTADOR: *Para defenderlo acá.* CAMILO: *Si a uno mismo lo pasan a llevar, too eso* (Camilo, pf. 85-88)

De cierta forma, esta búsqueda de reconocimiento es también una defensa, pero una defensa subjetiva de un cuerpo no físico sino profundamente imaginario. Lo que hay que defender es el imago personal construido subjetivamente o como dice el informante anterior: *"pa defender el honor de las personas"*. Defender el honor, que cuando se es pasado a llevar merma no la mente ni el cuerpo, sino el lugar que se ocupa entre los otros.

Cuando la violencia adquiere un sentido profundo en la búsqueda activa de reconocimiento, aparece en el discurso de los sujetos de la delincuencia de cuatro formas fundamentales: **obtención de respeto, evitar ser pasado a llevar, defensa del honor y sobresalir**. Cada una de estas formas, son caras de una misma moneda: Reconocimiento.

La violencia como **imponer u obtener respeto**, es una de las formas clásicas a través de las cuales los informantes ven un motivo suficiente para ejercer la violencia:

¿Me entiende?, y aquí me gané ese respeto, por eso que yo...yo llevo 14 años preso aquí; llevo 10 en Colina II, y me he ganado el respeto por eso, porque aquí, como le digo...el más grande se come al más chico (Carlos, pf.38).

En este caso el Respeto asoma como un trofeo *ganable*, casi un objeto del cual se puede disponer, ganar o perder. A simple vista podría plantearse, que es obtener respeto, es el miedo que se le provoca al otro para que no se atreva a enfrentarse, no obstante el respeto es una categoría compleja, sutil. Un estatus quizá dentro del grupo, pero un estatus que no implica ser mejor que el otro o que el otro sea peor, sino solo un reconocimiento de su condición de delincuente, de su orgullo de serlo.

ENTREVISTADOR: *¿Pero estaban en la pará de ganarte así el respeto, en que pará estabas?* JAIME: *De mostrarme nomas, de mostrar mi respeto y quien era yo y de quitarles las cosas a los machucaos* (Jaime, pf.38-40).

Por otro lado, este obtener respeto, cumple plenamente la función de sistema de defensa contra los otros, más bien sirve de dique contra el ataque siempre en ciernes, de unos otros que permanentemente intentan -desde esta lógica-, ubicarte en un nivel inferior. De aquí que el respeto debe ser una estatus a sostener siempre:

Y hay que hacerse respetar poh, mejor dicho lo suyo, o si no cualquiera le quitaría el lápiz, los lentes ¿me entiende? (Carlos, pf. 107)

El mundo delincencial es ciertamente paranoide de su imagen ante los otros.

La categoría inversa –el otro lado del espejo-, es la violencia como **evitar ser pasado a llevar**:

ENTREVISTADOR: *Tú dijiste poh, que cuando chico igual eras exaltado.* JUVENAL: *Aah si, pero... pero pa' que no me pasaran a llevar nomá.* ENTREVISTADOR: *No te pasaran a llevar.* JUVENAL: *Si poh.* ENTREVISTADOR: *Pero ¿cómo te pasan a llevar? ¿Qué te hacen por ejemplo cuando te pasan a llevar?* JUVENAL: *por decirte con un combo, cualquier cosa, con emularte.* ENTREVISTADOR: *o de miradas feas.* JUVENAL: *cuando me miran feo así (...)* (Juvenal 2, pf. 130-141)

Con esta categoría se enuncia con mayor claridad este evitar la posición inferior, de la cual se nutre el delincuente para sostener su violencia. Evitación que funciona –al igual que el respeto-, como una ley absoluta, un mandato que se reproduce de boca en boca. Se liga bastante con el código: *“nadie te puede mandar”*. Es decir, nadie tiene que estar por sobre ti, sino que la única condición posible es la igualdad: *“Que aquí hay personas que quieren ser mas , mas dura que la otra, me entiende, como que el otro te quiere mandarte a ti y no puede mandarte, me entiende, en ese sentido* (Camilo, pf. 90-94)

Siguiendo esta misma lógica, todo esto se liga con la **defensa del honor**.

ENTREVISTADOR: *¿Qué pensaste cuándo entraste a la cárcel y andabas peleando?* JUVENAL: *No, aquí voy hacer cualquier daño y capacito que me vaya muerto. Más encima de repente había gente más brigida que uno y quedabas loco y como el orgullo del ladrón tenías que seguir defendiéndola, que no te pasen a llevar.* (JUVENAL 2, pf. 174-175)

El orgullo de delincuente dice el entrevistado, eso justamente lo que esta en juego en todo esto. Más incluso que la defensa personal del cuerpo, lo que predomina es la defensa de este espacio personal subjetivo, sobre el cual los otros te instalan.

Por último la violencia como Reconocimiento, tiene pleno sentido como una búsqueda de **Fama** o como **búsqueda de sobresalir** sobre el resto.

ENTREVISTADOR: *¿Y porque siempre andas tan exaltado?* HÉCTOR: *De buscar, de repente encontrái y justo, porque siempre van a haber cabros así. Siempre salen de castigo, llegan, salen, llegan. Como que encuentran una forma de pasara el tiempo, igual es así po. De repente buscar la fama aquí po. Que otros digan, ay sí ya no meto con ese. Y uno igual empezó así po, viste cuando yo andaba así nadie me molestaba.* (Hector, pf. 166-168)

Quizá esta es la forma más burda de Reconocimiento, una búsqueda concreta de existir para el otro, para aparecer ante su mirada de cualquier modo. Hacerse de la Fama. Los propios delincuentes lo ubican como la forma más inmadura de reconocimiento.

ENTREVISTADOR: *Ya entonces cuando eras chico, eras peleador, eras pelusa.* JULIO: *Claro me gustaba sobresalir de todas las personas, cosa que me conociera harta gente.* (Julio, pf. 80-81)

Sin embargo hay que aclarar que este sobresalir, no es necesariamente un ser un mejor que los otros. Quizá todo lo contrario. Lo que pretende esta forma finalmente, es solo aparecer ante la mirada del otro. De lo que se trata es de no ser nadie.

3. Individuación

Contrario a lo anterior, esta función trata por sobre todo de salirse de la influencia del otro, de ser uno mismo, en la medida de los posible.

ENTREVISTADOR: *Pero que cosas por ejemplo.* CAMILO: *Que aquí hay personas que quieren ser más, más dura que la otra, me entiende, como que el otro te quiere mandarte a ti y no puede mandarte, me entiende, en ese sentido. Pero no vai a permitir que te mande si tu soy a tu idea, la idea e que tu no podis pensar por lo que piensa la otra persona, y es así un mundo loco este, un núcleo de alta marea".* (pf. 91-94)

Se relaciona quizá con lo que hablamos antes de la defensa del territorio y la intimidad. En cierta forma, frente a la falta de libertad, el espacio personal y la intimidad se hace profundamente necesaria. En un contexto donde todos se aglutinan, el que el otro traspase esa barrera, es un agresión en sí misma.

Por otro lado, también se relaciona con la imagen ante los otros y con el deseo de no ser pasado a llevar. Nadie puede mandarte, nadie puede imponerte ideas, nadie debe ser mejor que tu. Estos son los mandatos, las leyes subterráneas que se tejen en el mundo delincuencial. Trasgredir estas leyes es signo de agresión, no regirse de acuerdo a ellas, es humillación.

4. Catarsis⁷⁸

Por catarsis, entendemos toda función que enuncian los informantes, donde había una suerte de descarga o expresión, ya sea energética, emocional o simbólica y que finalmente es entendido, como una reacción que permite finalmente deshacerse de algo en alguno de los registros enunciados.

De esta forma, nos encontramos básicamente con tres categorías posibles dentro de este discurso: **desahogo, descarga y exorcizar el maltrato.**

El **desahogo emocional** es entendido como un sacarse la tensión del momento, es decir como **descarga de tensión**. Es decir, no trata de la emoción en sí, sino de cómo esta aparece en el cuerpo. De ahí que tenga un componente físico: tensión. Básicamente ambas categorías apuntan al mismo objeto. No es un reconocimiento de la emoción por tanto, sino de la carga física que implica.

ENTREVISTADOR: *ya, pero por eso te digo, de repente así la violencia en una pelea cachai, sirve para...* JUVENAL: *Si, para...* ENTREVISTADOR: *sacarte...* JUVENAL: *Si, para matar tensión.* ENTREVISTADOR: *y ¿ayuda pa eso?* JUVENAL: *Si.* ENTREVISTADOR: *pero como para qué ¿para descargarse?* JUVENAL: *si poh, para salir un rato de la volada... Y de repente cuando uno anda sicoseado así... y le pegas a un loco, para sacarse la cuestión de encima...* (Juvenal, pf. 185-188)

Es decir, la emoción es algo de lo cual hay que deshacerse y la violencia permite eso con claridad. El otro, finalmente es un instrumento simbólico de esa descarga. Simbólico, porque es un representante de un original indeseable.

Exorcizar el maltrato, cumple la misma función. No obstante, tiene sobre la base un desquitarse. Así como la descarga ubica a un representante, este desquitarse cumple el mismo rol, ubicando a otro (un chivo expiatorio), que cumpla de representante para deshacerse de un maltrato sufrido.

ENTREVISTADOR: *ah...pero ese rati... ¿cuál era el problema?, ¿cuál era la rabia?, ¿era con ese rati en particular?* CARLOS: *noo poh, no poh. Todo por el hecho de ser...lo iban a buscarlo a usted y no van de buena forma, ¿me entiende? Puerta abajo, tu mamá, tal por cual.* ENTREVISTADOR: *y usted eran...no si, yo sé poh.* CARLOS: *le ponían la corriente pa' presionar y entonces uno así decía, hice tal delito. Fuiste vos, fuiste vos; y de ahí, nada, si este es un pato malo de cabro chico. Ya, pa' adentro. Entonces uno... yo nunca me... pa' conseguir un abogado poh. Yo no tuve esos medios.* (Pf 163-166)

5. Llenarse-Experimentar

Esta categoría fue construida en oposición a la catarsis. Así como la catarsis implicaba un deshacerse de algo, ésta implica un apropiarse de algo, un experimentar, un sobrecargarse más que descargarse. De ahí que podemos encontrar dos funciones principales: **placer y adrenalina.**

⁷⁸ Memos: reconocimiento, honor, venganza, vergüenza, en relación con clastres, lipovetski, girard. La panoptica inscrita subjetivamente: la calle es una cárcel más amplia = paranoia, el estar siempre alerta. Contradicción entre querer aparecer ante el otro (reconocimiento) y al mismo tiempo sustraerse (individuación, nadie te puede mandar). Por otro lado esta la envidia: en el sentido de que si otro tiene más lo puedo envidiar, entonces esos son los que caen mal. Evitar la envidia:

En algunos casos la violencia se entendía casi por sí misma, por el **Placer** y gusto que implicaba ejercerla. No obstante, los delincuentes no la ubicaban en sí mismos, frecuentemente la violencia por placer, era la violencia de los otros, del pelusón, de aquel que busca algo.

“CAMILO: Es que la cárcel ya está llena de pelusones, ya no hay delincuente, hay pocos, hay más pelusones que le gusta andar peleando, porque no soy de ese tipo de leseras me entendí. Yo soy de otra faceta y para mí son pelusones que le gusta andar peleando”. (pf 123- 126)

Evidentemente cuando la violencia produce placer es mal mirada, adquiere un sentido negativo, cargada del halo de aquel que la disfruta, el cual no merece respeto ni temor.

Por otro lado, a la violencia a veces se ejercía por el mismo hecho de cargarse de energía, experimentar sensaciones que revitalizan y emocionan. Esto es cuando la violencia cumple un rol **“Adrenalínico”**.

“ENTREVISTADOR: y tu por ejemplo, en alguna oportunidad, has sentido que disfrutas de repente estar peleando

JUVENAL: No

ENTREVISTADOR: ¿no? ¿Nunca, nunca? La adrenalina

JUVENAL: La adrenalina sí poh, pero en el momento nomás

ENTREVISTADOR: Háblame más de eso

JUVENAL: ¿cómo?

ENTREVISTADOR: no sé, háblame de eso, de la adrenalina... cuéntame

JUVENAL: Ah... te da una cosas en la guata noma, nada más (...)

ENTREVISTADOR: ¿Pero rico eso?

JUVENAL: igual es bakan

ENTREVISTADOR: Ah, y ¿por qué es bakan?

JUVENAL: por que si... es bakan así, ya vamos le decí noma (...) ahí estay en pura adrenalina... si hay que usar la violencia hay que usarla noma poh, pero si no hay que usar violencia no hay que usar violencia” (pf. 254 -268)

6. Venganza

La **venganza** es una forma clásica en que se entiende cualquier forma de violencia. De cierta manera, es la búsqueda de simetría, la búsqueda de descargar –ya no tanto contra otro, como en el caso del desquitarse-, sino más bien contra el igual, contra aquel que produjo la desigualdad y que por tanto, merece un acto de igual cuantía, de modo de poder reestablecer los equilibrios, que fueron quebrantados por un acto.

“HECTOR: La verdad es que nosotros queríamos pegarle a ellos igual po, de alguna forma teníamos que vengarnos. Decidimos pegarle a los hermanos del loco y cuatigueando con ellos, igual les pegamos si, los tiramos pa afuera”. (pf 144 - 145)

En este caso, pese a que en definitiva el objeto de la venganza fue otro, cumple la misma función de reestablecer el equilibrio de fuerzas dentro de la cárcel. El otro, fue un hermano, un espejo del original. Pegarles a ellos fue en definitiva un acto contra el mismo. No es la estructura del otro representante y por tanto simbólico, como es en el caso de desquitarse, sino más bien es la figura del igual, del idéntico.

7. Resolución de Conflictos

No es un tema menor en la cárcel la violencia como un modo de resolver conflictos suscitados dentro de ella o dentro del modulo. En algunos casos, una “pelea limpia”, entendida como un duelo uno a uno con cuchilla, era la forma frecuente de resolver problemas, que si no fuera así, podrían terminar en un caos dentro del modulo, es decir con la violencia incontrolada. Este modo de resolver problemas, habla de reglas claras y un orden tradicional en el modo de establecer las relaciones.

ENTREVISTADOR: ¿entonces la pelea uno a uno es una forma de resolver también los problemas?

JAIME: es pa que la cuestión se resuelva pa que no anden más con seca por que si andan con seca entonces los de afuera ven observan y opinan, por que si por algo pelió, pa que la cuestión se muera, es de ahí entonces, pero si la vuelve a seguir, ahí va a ver que darle otro corte, ahí los vivos opinan y se les da el corte.

ENTREVISTADOR: ¿y se les da el corte de que manera?

JAIME: de virar a los 2 o a 1 año que anda con seca, por algo pelearon el mano a mano, pa que se muera, por que o si no se va a tomarse un copete y se va a acordarse de que la otra vez pelió y anda con seca y es charcha esa cuestión. (pf 155- 158)

Se pelea para que muera. La pelea permite eso. Es distinto a la venganza este resolver problemas. Porque en esta pelea, no hay un acto arbitrario que introduce la desigualdad, sino más bien un hecho equilibrado, donde las dos partes en igualdad de condiciones ejercen su opción. Parece que el hecho no pasa por quien gana o pierde, sino más bien, por el hecho mismo de pelear. Si por el contrario, hubiera un acto desequilibrante, fuera de la regulación clara del código delincencial, llamaría a la venganza, pues no fue hecho en ley y el peligro de la venganza es que llama al caos.

8. Obtener bienes

Esta es la función más clara en la delincuencia para la violencia. Lisa y llanamente la violencia permite obtener bienes. Adquiere de este modo, un sentido instrumental por excelencia.

“ENTREVISTADOR: Pero te a tocado ser violento por ejemplo con las personas que hay asaltado o cuestiones así

JUVENAL: Si, cuando se retoban⁷⁹ ahí hay que pegarles

ENTREVISTADOR: ¿Y eso es violencia?

JUVENAL: Si po.

⁷⁹ Cuando no quieren entregar los objetos.

ENTREVISTADOR: *Pero eso es distinto*

JUVENAL: *sí*

ENTREVISTADOR: *Ya, a eso me refería... que es distinto... y ahí para qué, para qué ser violento*

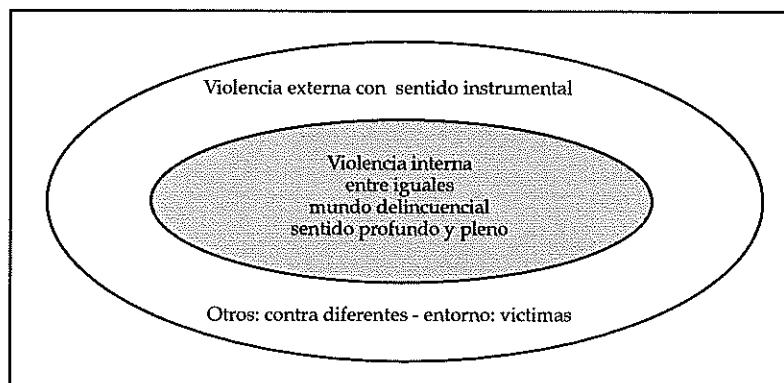
JUVENAL: *pa que te entreguen todo" (pf. 235 -251)*

IV. Discusión y conclusión

¿Cuál es finalmente el sentido de la violencia para el delincuente? ¿Cuál es la relación que puede desprenderse entre delincuencia y violencia? ¿Es una relación unívoca, implicada una a la otra? ¿Qué hay de común en ambas posiciones ejercidas por el delincuente? Preguntas que se abren a la discusión y que no se desprenden claramente del análisis particular de las funciones de la violencia.

A simple vista, la respuesta podría tener fácil resolución: instrumental. Es decir, la violencia funciona tanto como la ganzúa y el morral de la caricatura, simplemente un instrumento más de "trabajo", al cual hay que acceder, cuando ello sea necesario para obtener bienes. Sin embargo, esta figura es meramente parcial de la relación entre delincuencia y violencia y no pasa la prueba, al ser sometida a un mínimo de análisis. Por otro lado, tampoco implica dejarla en el desprestigio total, por cuanto efectivamente también es relevante, pero solo en un cierto punto: fuera del universo simbólico delincriminal.

Figura 2. Sentido de la Violencia en relación al mundo externo no delincriminal y en relación al interno delincriminal



Se hace necesario trabajar entonces sobre dos niveles, a la hora de comprender el sentido de la violencia para el delincuente. El mundo delincriminal por un lado, es el mundo de los pares, el mundo de aquellos que participan de alguna u otra manera dentro de la lógica y el código de la delincuencia. Sean quienes sean: ya sea el "pelusón"⁸⁰, el "perkin"⁸¹, el "choro"⁸² el "perro guatón"⁸³ o el "narco", cada uno de ellos se ubica dentro de un lugar al interior de esta lógica

⁸⁰ Figura delincriminal que se explica por ser aquel que hace "desorden" dentro de la cárcel o en la calle. Desorden que se entiende como un ejercicio de violencia simplemente para resaltar. Es generalmente, el delincuente juvenil o aquel que recién inserto en la delincuencia, que necesita ganarse cierto prestigio dentro del hampa.

⁸¹ Aquel que sirve para los mandados dentro de los códigos de la delincuencia.

⁸² Es el ladrón por excelencia.

⁸³ Aquel que "provee" dentro de la cárcel (generalmente un narcotraficante), y que gracias a ello gana protección.

delincuencial, son interlocutores válidos para aquel que se dice "choro" o "delincuente" con orgullo. Son iguales, no tanto porque no hayan diferencias, sino más bien porque participan del mismo discurso. Ciudadanos de un país simbólico donde se rigen otras reglas y otras leyes.

El mundo externo -llamado el mundo de los *giles*-, es el mundo de los apatronados, los obreros, los comunes y corrientes, es decir, el mundo no delincuencial, y que obviamente no participa de los códigos de la delincuencia y no solo no participa, sino que tampoco llega a comprender el alcance cultural de esta particular forma de entender la vida. De esta forma, se opone la violencia contra el diferente, versus la violencia contra el igual.

El sentido de la violencia en uno y otro caso es completamente distinto. Es en relación al mundo externo donde la violencia es principalmente *instrumental* (sirve para algo), y es en este sentido, donde esta tiene un componente absolutamente individual.

Por el contrario, la violencia interna -aquella que es ejercida contra el igual-, es la que muestra mayor densidad de significaciones y sentidos diversos. A diferencia de la externa, no es individual, sino social. Es social, en tanto no se ejerce para sí, sino para el otro. De lo que se trata es de la imagen que se le propone al resto. En este sentido, la violencia dentro del mundo delincuencial y contra los ciudadanos de la delincuencia -que participan de esos mismos códigos-, es una violencia que busca *Reconocimiento*. No es meramente instrumental o utilitaria, sino que cada acto de violencia esta cargado simbólicamente de un sentido particular. No es solo el golpe o el cuchillazo, cada hecho esta encadenado a un sinfín de significados y relaciones, que producen ciertos efectos deseados o indeseados. El mundo interno, es un mundo paranoide por excelencia. Cada gesto, palabra o hecho, tiene sentido para el otro. Un sentido que puede acarrear perjuicio o beneficio simbólico y directamente vital.

"*Ser pasado a llevar*", en este sentido, implica traspasar este territorio imaginario del honor y respeto. Al traspasarlo, el agresor introduce un desequilibrio de fuerzas simbólicas. Envía un mensaje a los otros, que el delincuente interpreta como "*quiere mandarme*" "*quiere ser mejor que yo*". Claves que el delincuente no puede tolerar, so pena de deshonor y vergüenza. Evidentemente el sujeto paranoide de la delincuencia, ve en todos, esta búsqueda por ubicarlo en un lugar inferior ante los demás. Se trata entonces, de mantener un equilibrio precario, donde nadie puede ser mejor (porque es considerado "lumbera") y nunca, debe dejarse ser considerado inferior.

Aun cuando es cierto que dentro del mundo delincuencial, existe la figura de "*aquel que la lleva*", frase que indica el lugar de un cierto liderazgo dentro de los grupos y, que por cierto ese lugar es ocupado por alguien efectivamente (desde la mirada externa), descriptivamente hablando, el lugar de "*El que la lleva*" es un lugar "denunciado" (se habla de él), pero no un lugar "enunciado" (un lugar desde el cual se habla), lo que nos hace pensar que es un lugar más bien simbólico en un sentido amplio y no ontológico. Es decir, en rigor nadie puede decir que ocupa la posición del que la lleva. ¿Cómo interpretar este hecho? Dos razones para ello surgen en los análisis:

La figura “del que la lleva” es una figura mítica, en tanto parece circular solo en el discurso. Ubicarse en el lugar “del que la lleva”, significa reconocerse superior al resto, lo que es mal mirado y reprochado duramente. Justamente es lo que se le critica al “Pelusón”: que quiere ser más. Tampoco se puede indicar al otro que la lleve, porque implicaría que otro es mejor que uno, lo cual es intolerable. La comunidad por tanto, solo puede ser una comunidad de iguales recíprocos. Como dice Girard, la violencia surge justamente en la mimesis del deseo, es decir en el contexto de una reciprocidad extrema en donde la identidad con el otro, es el origen de las relaciones humanas en conflicto (1983).

De esta forma, se nos cuele un código que es central en el mundo delincuencial “nadie me puede mandar”. Este código fundante, es una declaración de independencia por excelencia: “no estoy sujeto a ninguna dominación ni a ningún orden, fuera de mi mismo. Soy yo y mis ideas en un mundo que pretende imponerme las suyas” sería como una idea resumen de este mandato. Esto podría parecer una suerte de forma de individualismo extremo, en tanto que lo único válido, no es sino el “yo” mismo y nadie más. No obstante este código parece enmarcarse más bien en una lógica de reciprocidad tradicional. En las sociedades primitivas –al decir de Clastres–, no existe una diferencia interna de los grupos, al modo en que se da en las sociedades occidentales modernas. El llamado jefe de la tribu –en alguna acción militar–, muchas veces no lograba controlar a sus guerreros, quienes de forma desenfrenada se lanzaban en la búsqueda de gloria y orgullo guerrero. De modo que no funcionaba como un mando, en tanto, que “la sociedad en su ser es indivisa (...) ella ignora –porque impide su aparición–, la diferencia entre ricos y pobres, la oposición entre explotadores y explotados, la dominación del jefe sobre la sociedad” (Clastres, 2001: 201).

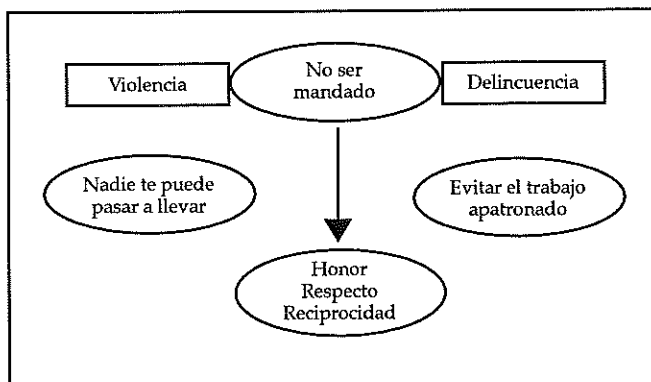
A esto se suma, que la delincuencia es entendida por los reclusos, también como un trabajo. Suele pensarse que el delincuente –como supuestamente “no trabaja”–, se opone al honrado trabajador. Más bien, la delincuencia no se opone al trabajo, por cuanto para ellos esto también es un trabajo. La oposición básica y binaria por tanto, es Trabajo Apatronado/ Trabajo Independiente. Entonces no es el trabajo, lo que connota negativamente el delincuente⁸⁴, sino la condición de tener sobre sí, un jefe que en asimetría de poder, mande y esté por sobre él. Esto es lo intolerable: “E: pero por ejemplo si un loco sale, quiere trabajar y la cuestión no le resulta y vuelve? J: mmm igual ha pasado algunos casos, locos que han salido a trabajar y han defraudado, y han vuelto por la misma. E: ¿y acá adentro cómo los tratan? J: mal po,” (Jaime2, Pf. 69-72).

Sabemos por otro lado, que el delincuente en su lógica paranoide, supone que el otro quiere ubicarlo siempre en un lugar inferior, quiere hacerlo ver menos: “...hay que hacerse respetar poh, mejor dicho lo suyo, o si no cualquiera le quitaría el lápiz, los lentes ¿me entiende?” (Carlos, Parrafo 107). De esta forma, el delincuente hará uso de su violencia cuando sienta que el otro quiere menoscabar su imagen.

De esta forma, el denominador común entre ambas formas: la delincuencia como trabajo independiente y la violencia como medio para no ser ubicado en un lugar inferior, supone el código “nadie te puede mandar”, transformándose por tanto, en el articulador fundacional de la condición del delincuente. En pocas palabras habría que decir que ser delincuente se trata de eso: no dejarse mandar.

⁸⁴ De hecho plantea que el narcotraficante se le desprecia porque no trabaja, sino que todo le llega a la casa.

Figura 3. Relación entre Violencia y Delincuencia



De ahí que su relación a la ley sea conflictiva. La ley supone el ejercicio de la dominación en la sociedad, supone acatar la norma y el delincuente sobre esa base, establece una negación al sometimiento. "Nadie lo puede mandar". Lo cual no significa que el delincuente sea un a-norma(l), un sin ley y ésta es quizá una de las grandes contradicciones. El delincuente necesita mostrar y demostrar que no está sujeto a ningún sometimiento y sin embargo, su mundo cultural está plagado de normas implícitas que regulan su universo social. Los códigos que presentamos en la parte descriptiva de este informe, dan cuenta de eso: multiplicidad de reguladores: "No si a mí, a nosotros nos dijeron: si ustedes quieren salir los choros, tienen que ser fuertes, que ningún machucado los pase a llevar, ni nada. (...) esa es la ley (...)" (Mario, Pf. 107).

"J: por que es una cosa antigua que viene hace cualquier año, que son como reglas de la delincuencia, y pa que vivan más piola por que de repente son terrible de tiraos' a choro/ E: ¿hay reglas en la delincuencia?./ J: hay reglas, no trabajar, no traficar, todas esas reglas que ..."(Jaime2, Pf. 80-82)

V. Bibliografía

- CHERNILO, D. 2002. La teoría de los Medios Simbólicamente Generalizados como Programa Progresivo de Investigación. *Revista MAD*. 7. Extraído el 1º de diciembre de 2004, de <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/07/paper02.htm>
- CLASTRES, P. 1989. *Arqueología de la Violencia*. Fondo de Cultura Económica: México D.F.
- CLASTRES, P. 2001. *Investigaciones en Antropología Política*. Editorial Gedisa: Barcelona.
- FOUCAULT, M. 2001. *Vigilar y Castigar. El Nacimiento de la Prisión*. Siglo XXI Editores: México D.F.
- FREUD, S. 1915. *Lo inconsciente*. Tomo XIV. OCCC Standard Edition. Editorial Amorrortu. Buenos Aires
- GARCÍA, M. & MADRIAZA, P. 2004. Clamores Juveniles y su Relación con la Violencia Escolar:

- Conflicto y Aspiración por Recrear un Orden Social. *Revista Persona y Sociedad*. 18: 31-50
- GARCÍA, M. & MADRIAZA, P. 2005. Sentido y Sinsentido de la violencia escolar. Análisis Cualitativo del Discurso de Estudiantes Chilenos. *Revista Psykhe*. Escuela de Psicología P.U.C. 14:165-180.
- GARCÍA, M. & MADRIAZA, P. (2005) *Informe Final: Sentido Social de la Violencia a partir del discurso y trayectoria social de Reos*. Fondo Interno de fomento a la Investigación para académico de la Universidad Alberto Hurtado.
- GEERTZ, C. 1986. "Descripción Densa: Hacia una Teoría Interpretativa de la Cultura" en *La Interpretación de las Culturas*. Editorial Gedisa: Barcelona.
- GIRARD, R. 1983. *La violencia y lo sagrado*. Editorial Anagrama: Barcelona
- GIRARD, R. 2002. *El Chivo Expiatorio*. Editorial Anagrama: Barcelona
- HOBBS, T. 1989. *Leviatán*. Alianza Editorial: Madrid.
- KAUFMANN, J. 1997. *L'entretient comprehensif*. Paris: Nathan
- LAPLANCHE, J. & PONTALIS, J.B. 1996. *Diccionario de Psicoanálisis*. Editorial Paidós : Buenos Aires.
- LIPOVETZKI, G. 2000. *La era del vacío*. Editorial Anagrama: Barcelona.
- MADRIAZA, P. 2005. Poder/ Violencia y el Ejercicio Latinoamericano de Dominación Inconclusa. *Revista Persona y Sociedad*. 19: 249-262.
- MATUS, T. 1992. *Cultura y Violencia en Chile*. ILADES. Santiago de Chile.
- NIETZSCHE, F. 2000. *La Genealogía de la Moral*. Editorial EDAF: Madrid
- SIBONY, D. 1998. *Violence*. Seuil, Paris
- STRAUSS, A. & CORBIN, J (1994) *Grounded Theory methodology. An overview*. In Denzin, N. & Lincoln, Y. (Eds.), "Handbook of Qualitative Research" (pp. 273-285). Sage Publications.
- TAYLOR, S. & BOGDAN (1986) *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. La búsqueda de Significados*. Buenos Aires: Editorial Paidós
- VANDERSHURER, F. & LUNECKE, A. 2004. *Prevención de la Delincuencia Juvenil*. MINISTERIO DEL INTERIOR. CHILE.
- WEBER, M. 1944. *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Compreensiva*. Tomo II. Fondo de Cultura Económica: México D.F.
- ZIZEC, S. 2001. *El sublime objeto de la Ideología*. Siglo XXI Editores: Barcelona